



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0013328/2011

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Museo de Antropología, por la que solicita la designación interina de la Mgtr. Mirta Bonnin, en un cargo de Profesora Titular de dedicación simple para cumplir funciones en el Museo de Antropología; y

CONSIDERANDO:

que el 31 de Marzo de 2011 venció la designación interina de la Mgtr. Bonnin;

que por el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y la correspondiente partida;

que la Mgtr. Bonnin solicita licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, en el cargo arriba indicado, por estar cumpliendo funciones como Subsecretaria de Cultura de la Universidad Nacional de Córdoba;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 04 de Abril de 2011, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Mgtr. Mirta BONNIN**, Leg. 27213, en el cargo de Directora del Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a nivel de Profesora Titular de dedicación simple, **a partir del 01 de Abril de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012.**

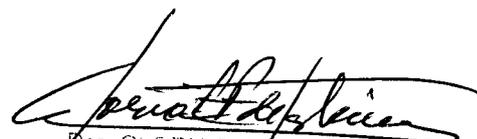
ARTÍCULO 2º. CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la **Mgtr. Mirta BONNIN**, Leg. 27213, en el cargo de Directora del Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a nivel de Profesora Titular de dedicación simple, **a partir del 01 de Abril de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012**, encuadrándose en lo dispuesto en el Art. 13, apartado 2, inc. "e" del Decreto 3413/79.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº: 111
RS


SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades